

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2023-PEAH/OEC PRIMERA CONVOCATORIA**

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	0467-2023-PEAH-6330.03-OEC-
			Fecha del informe	5/06/2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		DIRECCION EJECUTIVA	
3	<b>ANTECEDENTES</b> SE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR NO CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES			
4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>			
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CAMOTE, DISTRITO MONZÓN, PROVINCIA DE HUAMALIES-HUÁNUCO	
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2023-PEAH/OEC PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	-	
5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>			
	No se presentaron ofertas, debido a que los participantes no presentaron sus ofertas.			<input type="radio"/>
	Se registraron 16 participante, pero solo uno presento su propuesta			<input type="radio"/>
	Se presentaron 02 ofertas. pero no quedó dos ofertas válidas, debido a: 01 ofertas, no fueron admitidas al no cumplir con la documentacion requerida. * * * 00 ofertas, fueron rechazas. 00 ofertas, fueron descalificadas.			<input checked="" type="radio"/>
6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>			
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		<input type="radio"/>
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		<input type="radio"/>
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		<input type="radio"/>
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		<input type="radio"/>
	6.5	Otras	LOS POSTORES NO FORMULARON ADECUADAMENTE SU OFERTA SEGÚN LAS BASES	<input checked="" type="radio"/>



**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2023-PEAH/OEC PRIMERA CONVOCATORIA**

<b>7</b>	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
	7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado. <span style="float: right;"><input type="radio"/></span>		
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. <span style="float: right;"><input type="radio"/></span>		
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir. <span style="float: right;"><input type="radio"/></span>		
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. <span style="float: right;"><input type="radio"/></span>		
	7.5	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">Otros</td> <td style="text-align: center;">LOS POSTORES NO FORMULARON ADECUADAMENTE SU OFERTA SEGÚN LAS BASES</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="radio"/></td> </tr> </table>	Otros	LOS POSTORES NO FORMULARON ADECUADAMENTE SU OFERTA SEGÚN LAS BASES
Otros	LOS POSTORES NO FORMULARON ADECUADAMENTE SU OFERTA SEGÚN LAS BASES	<input checked="" type="radio"/>		
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.			

**8** En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

**QUE SE CONTINUE CON LA SIGUIENTE CONVOCATORIA Y SE COMUNIQUE A LOS POSTORES QUE SE PRESENTARON AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LA FORMULACION CORRECTA DE SUS OFERTAS**

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

**9**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA

.....  
C.P.C. YSA GONZÁLES ACUÑA  
Especialista de la Unidad de Abastecimiento  
y Servicios Generales (e)

**NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**